



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de ComunicacionesDirección General de
Autorizaciones en
Telecomunicaciones

CONCURSO PÚBLICO N° 02-2009-MTC/28

ADJUDICATARIOS DE LA BUENA PRO

Conforme a lo dispuesto en el numeral 20 de las Bases del Concurso Público N° 02-2009-MTC/28, se pone en conocimiento la relación de Adjudicatarios de la Buena Pro en la banda FM en localidad de Sullana en el departamento de Piura.

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA		
LOCALIDAD DEPARTAMENTO	FINALIDAD	ADJUDICATARIO DE LA BUENA PRO
	Comercial	Asociación Peruana de Autores y Compositores
Sullana en el departamento de Piura	Educativa	Villena Prieto Juan
	Educativa	Radio Televisión Doble RL E.I.R.L.
	Comercial	Pacherres Trelles Robert

Según, el numeral 21 de las Bases, dentro de los **TREINTA (30) DÍAS** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación del presente Aviso, los adjudicatarios de la Buena Pro deberán cumplir con lo siguiente:

- Efectuar el pago de la propuesta económica, de acuerdo con lo mencionado en el numeral 21.1 de las Bases.
- Presentar solicitud simple indicando que se obtuvo la Buena Pro, adjuntado el íntegro de la documentación contenida en el numeral 21.2 de las Bases.

De acuerdo con los numerales 22 y 24 de las Bases, **en caso de incumplir** con las obligaciones antes indicadas o realizarlas fuera del plazo mencionado, el adjudicatario de la Buena Pro **perderá, en forma inmediata, el derecho** a que se le otorgue la autorización y se procederá a la ejecución de su Carta Fianza.

Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas
Viceministerio de Comunicaciones